

1/64

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Juez Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Pristóculo D. Gráiz de Ramadrid, y los Señores Jueces doctores don Pedro Aberastury, don Ricardo Colombara, don Esteban Imaas y don José S. Bidau,

Consideraron:

tu atención a lo que resulta del certificado médico expedido por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública -

Resolvieron:

Tener por definitiva - sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 6º de la acordada de 3 de marzo de 1958- la designación provisional del Auxiliar Mayor de Septimo del Personal Administrativo y Técnico del Tribunal, efectuada por acuerdo de esta Corte Suprema de fecha 13 de diciembre ppdo. a favor del Señor Carlos A. San Millán del Valle (d.c. 1943- L.E. N° 421.697) -

Todo lo cual dispusieron, mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe. -

Pedro Aberastury

Pedro Aberastury

Ricardo Colombara
(sec.)